



HECHO RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

20 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información preliminar de cierre del ejercicio 2017 relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

Con fecha 20 de marzo de 2018 se ha reunido el Consejo de Administración de la Sociedad para formular las cuentas anuales del ejercicio 2017, tanto individuales como consolidadas, elaboradas de conformidad con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y la propuesta de aplicación del resultado. Dichas cuentas han sido aprobadas por unanimidad. En una próxima reunión del Consejo de Administración se convocará formalmente la Junta General Ordinaria, que previsiblemente se celebrará en la primera quincena de junio.

La información presentada constituye un avance sobre los resultados obtenidos por la Compañía a cierre del ejercicio 2017. Este avance ha sido elaborado a partir de información no auditada procedente de la contabilidad de la sociedad. Por tanto, debe considerarse como provisional, estando sujeta a posibles cambios.

La difusión de la presente información, no sustituye ni equivale al informe financiero anual previsto en la Circular 15/2016 del MAB, que será difundido oportunamente antes de la finalización del mes de abril.

Los resultados obtenidos por el Grupo Altia en el ejercicio económico 2017 han sido muy similares a los obtenidos en el ejercicio 2016. El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 64,7 Mn€, con un recorte del 3,0% respecto al 2016 (66,7 Mn€). En este sentido, es importante destacar que no entra dentro de los planteamientos del Grupo el crecimiento con sacrificio de márgenes, comportamiento observado en la competencia, más acusado en este momento. El EBITDA alcanzó los 8,9 Mn€, con una ligera reducción del 3,4% respecto al obtenido en 2016 (9,2 Mn€), mientras que el EBITDA en términos relativos (margen EBITDA) ha sido del 13,7%, en línea con el obtenido en 2016 (13,8%). Por su parte, el Beneficio Neto ascendió a 6,1 Mn€, un 2,6% menor al obtenido en 2016 (6,3 Mn€). El Margen Neto obtenido fue de un 9,5% frente a un 9,4% el año anterior.

Desde una perspectiva de balance, el Grupo ha crecido un 11,6% respecto al 2016 (pasando de 40,7 Mn€ a 45,4 Mn€). Los mayores incrementos se producen en la partida de Tesorería en el Activo y en el Patrimonio Neto, por lo que se puede afirmar que el ejercicio sigue la tendencia de años precedentes: mayor solidez y solvencia.

El continuo crecimiento de los Fondos Propios, incluso con las periódicas remuneraciones al accionista llevadas a cabo en los últimos años y la reducción de la



escasa deuda refuerzan las bases para el crecimiento futuro del Grupo. El comportamiento de la Tesorería en el 2017 ha sido excepcional, situándose a cierre de ejercicio en los 17,9 Mn€, un 31% superior al cierre de 2016 (13,7 Mn€).

Por su parte, los resultados de la actividad de la Sociedad durante el 2017 se pueden considerar mejorables respecto a los objetivos definidos en el Plan de Negocio 2016-2017. En el siguiente cuadro se presentan las principales variables de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2017 comparadas con las previstas en el Plan de Negocio vigente para ese ejercicio.

P&G

Cifras en (€)	Consolidado		Grado de cumplimiento
	31/12/2017 Real	31/12/2017 Presupuesto	
Importe neto cifra de negocios	64.709.610	76.518.859	85%
EBITDA	8.889.837	11.790.575	75%
% Ebitda sobre cifra neta de negocios	13,7%	15,4%	89%
Beneficio Neto	6.140.733	8.069.750	76%
% Beneficio Neto sobre cifra neta de negocios	9,5%	10,5%	90%

Así pues, si bien los resultados desde una perspectiva de volumen y rentabilidad medida en términos absolutos son menores a los previstos, cabe destacar se han mantenido en unos niveles razonables.

A la vista de los resultados obtenidos por la Compañía en el pasado ejercicio, y de la tesorería disponible, el dividendo propuesto por el órgano de Administración es de 0,30 Euros por acción. De este importe, 1.238.073,30 euros se pagaron el 5 de diciembre de 2017, como dividendo a cuenta y el resto se propondrá en la Junta general ordinaria como complemento. El pay-out del dividendo es del 33,6% del beneficio neto obtenido durante el ejercicio 2017 en la línea de ofrecer a los accionistas una retribución interesante pero dentro de una política prudente de autofinanciación.

La fecha de pago del dividendo propuesto se fijará en la próxima Junta General, a la que el Consejo someterá la aprobación de la correspondiente propuesta de conformidad con los términos indicados en esta nota.

La percepción del dividendo se hará efectiva a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



En A Coruña, a 20 de marzo de 2018

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.